

I. OBJECTIU ESTRATÈGIC / I. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico 1: Fomento de la formación, investigación y difusión en las áreas de conocimiento de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO

LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ
LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN

615A00 Planificación y Previsión Económica. D.G. Economía

S0563. Cátedra de Empresa y Humanismo.

**ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGIX L'AJUDA
ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA**

Universitat de València-Estudi General.

**SITUACIÓ DE PARTIDA. DESCRIPCIÓ DE NECESSITATS
SITUACIÓN DE PARTIDA. DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES**

Colaborar con la UV en el funcionamiento de la Cátedra de Empresa y Humanismo, para que, a través de la misma, se realicen actividades formativas, culturales, de investigación y de extensión universitaria dirigidas a difundir los principios y prácticas de gestión cívica, ética y responsable de la empresa.

**OBJECTIUS OPERATIUS I EFECTES PRETESOS
OBJETIVOS OPERATIVOS Y EFECTOS PRETENDIDOS**

Objetivos:

1. Impulsar el cambio hacia un modelo económico basado en la ética y la Responsabilidad Social de las empresas.

Efectos:

La Cátedra de Empresa y Humanismo actúa como una plataforma académica que se convierte en un lugar de encuentro y reflexión, desde el cual estudiar, investigar y difundir las problemáticas relacionadas con la vinculación de la empresa y su dirección a conceptos humanistas, y con la integración responsable y comprometida de la empresa en la sociedad civil, para de esa manera contribuir a solucionar los problemas que plantea la creciente complejidad del sistema social y económico, y el progreso en las demandas de comportamientos cívicos y éticos en todos sus agentes.

**TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN**

De acuerdo con el artículo 168 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, tendrá carácter anual.

II. COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / II. COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Encapçalat / Encabezado	2024	2025	2026	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	80.000	80.000	80.000	240.000
FINANÇAMENT COMUNITARI / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)				
FINANÇAMENT DE L'ESTAT / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)				
TOTAL	80.000	80.000	80.000	240.000

(*) Especifiqueu: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració.
Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración.

Se formalizará mediante Resolución Directa.

Se desarrollaran actividades de formación, difusión, generación de conocimiento, publicación, y generación de redes que contribuyen al Desarrollo de la Cátedra.

Durante los primeros meses del año se establecerán las bases que regulen la subvención que propondrá un control de seguimiento y la aportación de una memoria justificativa con informe de auditoría.

IV. PROCEDIMENT DE CONCESSIÓ / IV. PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN

	Concurrència Competitiva / Concurrencia Competitiva
X	Concessió Directa (art. 168.1 LHPSPIS) / Concesión Directa (art. 168.1 LHPSPIS)
X	Nominativa (art. 168.1.A) / Nominativa (art. 168.1.A)
	Establida en una norma amb rang legal (art. 168.1.B) / Establecida en una norma con rango legal (art. 168.1.B)
	Establida en Decret per raons del art. 168.1.C / Establecida en Decreto por razones del art. 168.1.C LHPSPIS

**V. ACTUACIONS PER A L'EFFECTIVA IGUALTAT DE GÈNERE /
V. ACTUACIONES PARA LA EFECTIVA IGUALDAD DE GÉNERO**

Per la naturalesa de les ajudes: / Por la naturaleza de las ayudas:

X	SI es contemplen actuacions sobre igualtat / <i>SI se contemplan actuaciones sobre igualdad</i>					
	NO es contemplen actuacions sobre igualtat / <i>NO se contemplan actuaciones sobre igualdad</i>					
VI. DESCRIPCIÓ DEL SISTEMA DE SEGUIMENT / VI. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO						
Dada la naturaleza de las actividades que se propiciarán a través de la cátedra, el plan de control que se establece para esta línea será el siguiente:						
El control administrativo se efectuará mediante la revisión de la documentación justificativa, en los términos establecidos en la Resolución de la Generalitat, a través de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública a la Universitat de València (Estudi General) para contribuir al funcionamiento de la Cátedra de Empresa y Humanismo. Tal control administrativo se efectuará sobre el 100% de los justificantes de gasto, debiendo aportar la entidad beneficiaria una cuenta justificativa con informe de auditor.						
El control sobre el terreno, al objeto de la comprobación material de la efectiva realización de las actividades que se realizarán a través de la Cátedra, se efectuará mediante la asistencia de personal de la Dirección General de Economía a actividades de formación, de divulgación y de generación de conocimiento que la Cátedra implemente, siempre que la naturaleza de la actividad así lo permita. En este sentido, el citado personal acudiría, como mínimo, al 20% de las jornadas, seminarios, tertulias, conferencias y actos de similar naturaleza que la Cátedra organice, seleccionados de forma dirigida, en función de las fechas y duración de los mismos.						
Asimismo, el personal de la Dirección General de Economía solicitará copia de las publicaciones de difusión (revistas, libros, artículos, etc.) que a través de la Cátedra se realicen, al objeto de comprobar su realización y disponer de un fondo documental de los mismos.						
VII. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Sistema d'indicador / <i>Sistema de indicador</i> INDICADOR ADMINISTRATIU O D'EXECUCIÓ / <i>INDICADOR ADMINISTRATIVO O DE EJECUCIÓN</i>						
INDICADOR	Previst / <i>Previsto</i> 2024	Executat / <i>Ejecutado</i> 2024	Previst / <i>Previsto</i> 2025	Executat / <i>Ejecutado</i> 2025	Previst / <i>Previsto</i> 2026	Executat / <i>Ejecutado</i> 2026
Tiempo de tramitación	3 meses		3 meses		3 meses	
% de ejecución	100		100		100	
Informes	1		1		1	
INDICADOR D'EFICÀCIA O D'IMPACTE / <i>INDICADOR DE EFICACIA O DE IMPACTO</i>						
INDICADOR	Previst / <i>Previsto</i> 2024	Executat / <i>Ejecutado</i> 2024	Previst / <i>Previsto</i> 2025	Executat / <i>Ejecutado</i> 2025	Previst / <i>Previsto</i> 2026	Executat / <i>Ejecutado</i> 2026
Nº de actividades financiadas	15		15		15	
Memoria Justificativa	SI		SI		SI	
Asistencia a actividades	SI		SI		SI	
Publicación de resultados / estudios	SI		SI		SI	